

Servicio móvil marítimo

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Servicio móvil entre estaciones costeras y estaciones de [buque](#), entre estaciones de buque, o entre estaciones de comunicaciones asociadas de un mismo buque, que se desarrollan a través de las bandas de frecuencias atribuidas a este servicio; también pueden considerarse incluidas en este servicio las estaciones de buque o dispositivos de salvamento y las estaciones de radiobalizas de [localización](#) de siniestros -RLS-.